

COMUNICADO IMPORTANTE

Se comunica a los Directores de las II.EE. Públicas de Educación Básica que deberán de realizar el llenado en el registro actualizado de dirigentes de las APAFAS, **hasta el día 22 de enero de 2026, del periodo correspondiente 2026 – 2027**, en la cual dicha elección debió de realizarse entre el primero (01) de octubre al 30 de noviembre de 2025 (Conste según acta de instalación y elección); para lo cual se adjunta el siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kwXTzK10AMdSKWDv10-bkOtB9KwR8VjS/edit?usp=sharing&oid=115560739697092320763&rtpof=true&sd=true>

Asimismo, se requiere que se alcance a esta UGEL Sánchez Carrión y por intermedio de Mesa de Partes (de manera física y no virtual), con Atención al Área de Gestión Institucional (AGI) la documentación siguiente:

1. Oficio remitido a la UGEL SC firmado por el Director de la IE pública de EB cuyo Asunto debe decir: Entrega de Información correspondiente al periodo 2026 – 2027 de la APAFA de la I.E. N°
2. Resolución Directoral Institucional emitida por el Director de la I.E. Pública de Educación Básica, en la cual se resuelve:
 - 2.1 Reconocer la Conformación del Consejo Directivo de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la I.E. N° ...
 - 2.2 Reconocer la Conformación del Consejo de Vigilancia de la I.E. N° ...
3. Copias de DNIs de los integrantes del Nuevo Comité de la APAFA de la I.E. Pública de Educación Básica, cuyos integrantes se encuentran comprendidos en la RDI
4. Acta de Instalación del Comité Electoral del último de gestión de la Asociación comprendido lo siguiente:

Nº	FASES	RESPONSABLE
1	Asamblea para la elección del Comité Electoral por sorteo	Consejo Directivo APAFA vigente
2	Instalación del Comité Electoral, elaboración de su reglamento	Comité Electoral
3	Aprobación del Reglamento Electoral	Asamblea General
4	Publicación de la Convocatoria y cronograma de elecciones	Comité Electoral
5	Acto Electoral: Votación, Escrutinio y Acta Electoral, Proclamación de la lista ganadora	Comité Electoral
6	Juramentación en Acto Público, transferencia de cargos y documentación del Consejo Directivo saliente al Consejo Directivo entrante.	Comité Electoral, Presidente del Consejo Directivo Saliente y Presidente del Consejo Directivo Entrante
7	Informe del Comité Electoral al Director de la I.E.	

Por último, el presente comunicado se rige a las normas vigentes comprendidos en el Decreto Supremo N° 004-2006-ED y Ley N° 28628, que regula la participación de los padres de familia y de sus asociaciones en las instituciones educativas públicas y en otros niveles de la gestión del sistema educativo.

Para cualquier consulta, llamar al número de celular: 934407012 (Especialista de Planificación)

Atentamente,



REGIÓN DE LA LIBERTAD
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Lic. Lina Raquel Tirado Rodríguez
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN